




Provincia de Buenos Aires  
Secretaría de Gobierno y Justicia

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito y reconocimiento por el 70º aniversario del **Club Social y Deportivo Suixtil** de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el día 29 de abril de 2021.

  
MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento hacia el Club Social y Deportivo Suixtil de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrar los 70 años de su existencia y compromiso con el deporte.

Esta valiosa institución se fundó el 29 de abril de 1951; su edificio está ubicado en la calle Ramón Hernández Nro. 750. Con una extensa trayectoria, continúa siendo un punto de encuentro para los vecinos del barrio que se acercan a jugar a las bochas o asisten a la tradicional cantina que posee la entidad, para compartir una bebida, jugar al pool o a las cartas.

El Club Suixtil cuenta con un destacado equipo de bochas, que participa en los diferentes torneos organizados en la región. A comienzos del corriente año, resultó ganador del certamen zonal realizado en la ciudad de Lincoln, organizado por la Federación de Bochas de la provincia de Buenos Aires. El elenco estuvo conformado por los jugadores Leonardo Ponce, Cristian Zarate, Silvio Parodi y Walter Chacón, bajo la dirección técnica de Cristian Raimundo.

Las bochas es el deporte principal que se desarrolla en el club; sus canchas son sintéticas, y numerosos juninenses concurren a diario para practicar, jugar y competir. El club Suixtil acostumbra a ser sede para la realización de numerosos torneos de este deporte, contando con la presencia de jugadores/as de la región que arriban desde Rojas, Pergamino, Chacabuco o Lincoln.

Consideramos necesario destacar a estas nobles instituciones que, como el Club Social y Deportivo Suixtil, resultan lugares irremplazables para la



Estado de Buenos Aires  
H. C. de Diputados

comunidad; siendo además de espacios deportivos, importantes ámbitos de contención, socialización y desarrollo.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto la presente declaración.

  
MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H. C. Diputados Pcia. BS. AS.